



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 12 de mayo de 2008 - Número 30 Página 733 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 12 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 01. Interpelación relativa a criterios del Gobierno para impedir la pérdida de patrimonio y recursos vinculados al proyecto medioambiental desarrollado por la Fundación Alto Ebro, presentada por el G. P. Popular. [7L/4100-0020]. | 735 |
| 02. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre momento en el que se modificaron las condiciones del Protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004 con el Grupo Pujol-Martí para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0137]. | 740 |
| 03. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre quién decidió modificar las condiciones del Protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004 con el Grupo Pujol-Martí para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0138]. | 740 |
| 04. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre acuerdo en el que se han plasmado las modificaciones de las condiciones del Protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004 con el Grupo Pujol-Martí para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonio Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0139]. | 740 |
| 05. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre persona que firmó el acuerdo de modificación de las condiciones del Protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004 con el Grupo Pujol-Martí para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0140]. | 740 |
| 06. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno decidió reducir de 64 a 33,8 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [5100-0141]. | 740 |

Página

07. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno decidió reducir de 44 a 23,6 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0142]. 740
08. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre quién autorizó reducir de 44 a 23,6 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria , presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular . [7L/5100-0144]. 740
09. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno permitió al Grupo Pujol-Martí la aportación de la maquinaria al capital social, por la venta de la misma a la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0144]. 740
10. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre quién autorizó cambiar la aportación de la maquinaria al capital social, por la venta de la misma a la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0145]. 740
11. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que no se hizo la peritación de la maquinaria que el Grupo Pujol-Martí iba a aportar al capital social y después vendió a la empresa GFB, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0146]. 740
12. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre fecha en la que compró el Grupo Pujol-Martí la maquinaria que vendió a GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0147]. 746
13. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno hizo el desembolso del capital en GFB sin tener la certeza del valor de las maquinarias, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0148]. 746
14. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si es cierto que los informes técnicos de SODERCAN exigían una peritación de la maquinaria que iba a aportar el Grupo Pujol-Martí, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0149]. 746
15. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si considera que la maquinaria vendida por el Grupo Pujol-Martí está sobrevalorada, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0150]. 746
16. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si considera el Gobierno que ha habido un quebranto patrimonial en GFB Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0151]. 746

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la sesión del Pleno, les ruego que ocupen sus asientos.

Nos acompaña hoy un grupo de alumnos de la facultad de Derecho, de la Universidad de Cantabria a los que les damos la bienvenida.

Comenzamos el Pleno, punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación relativa a criterios del Gobierno para impedir la pérdida de patrimonio y recursos vinculados al proyecto medioambiental desarrollado por la Fundación Alto Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Debate del artículo 163 del Reglamento, tiene un turno para su exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

No es la primera vez, como todas Sus Señorías saben, que desde el Grupo Parlamentario Popular nos vemos en la obligación de traer a este Parlamento un debate como el que hoy tratamos en el primer punto del Orden del Día de este Pleno.

Un debate, Señorías, que como comprobarán deja de nuevo encima de la mesa muchas falsedades, muchas promesas incumplidas por parte de un Gobierno Regional empeñado en perder y hacer perder valiosos recursos naturales que Cantabria, que nuestra tierra tiene.

Me estoy refiriendo a la red de centros de educación ambiental y servicios turísticos promovidos y gestionados hasta el momento por la Fundación Alto Ebro. Centros ambientales ubicados en la zona del Alto Ebro, arteria viva de la comarca cántabra de Campoo-Los Valles, lugar en el que el emblemático río Ebro alcanza los más altos valores ambientales.

¿De qué tipo de infraestructuras y dotaciones ambientales estamos hablando?. En primer lugar el Centro Ambiental de la Península de la Lastra en el Embalse del Ebro, cuya aula ambiental compuesta por un aula y un telecentro –aquí están viendo ustedes el telecentro- su museo etnográfico, el albergue, los animales que allí hay –estos son los animales que allí se encuentran, supone 60 hectáreas de las 300 de la península, en las que el ocio, la educación ambiental, la naturaleza, las nuevas tecnologías y el estudio de aves, plantas y demás recursos naturales, se mezclan

y convierten a este lugar en claro referente turístico y educacional.

Junto a este centro, la posada ferroviaria de La Rozas, el Centro de Interpretación del río Ebro o el Balneario de Fontibre. Los demás centros que comenzó a gestionar la Fundación fueron asumidos en su momento por el Gobierno, con lo cual comprobarán Sus Señorías, que unos centros sí y otros no.

Pues bien, como saben estos centros se pusieron en marcha en el año 2003 y en el año 2004 eran nada más y nada menos que 50 las personas que trabajaban y que atendían el Centro Ambiental de La Lastra, con las correspondientes visitas de estudiantes, de turistas y de excursiones que podían contemplar aquel y ése maravilloso paisaje.

Pues todos estos centros, Señorías, fueron cerrados a finales del año 2004. En el año 2004 unos y otros a comienzos del año 2005, por la sola falta de voluntad política de un Gobierno Regional –de este Gobierno Regional- de poner en valor esos bienes y después de tres años podemos decir alto, claro y de forma contundente, que sin solución de continuidad.

¿Qué ha ocurrido desde el cierre en febrero del año 2005 hasta el día de hoy?. Pues miren, en abril del año 2005 este Parlamento rechaza con votos de Socialistas y Regionalistas, una propuesta del Partido Popular de reapertura de los centros ambientales.

Ese mismo año, el Gobierno inicia las bases de un supuesto plan integral de Campoo Los Valles, en el que los Sindicatos UGT y Comisiones Obreras reclaman la reapertura de los centros ambientales cerrados por el Gobierno, por motivos –según los propios Sindicatos- basados en estrategia política.

Plan integral que por cierto anunciaba 40 millones de euros para Campoo –y apunten eso de 40 millones de euros- para sólo una comarca como Campoo.

Miren, en agosto del año 2005, el Gobierno Regional a través de la Vicepresidenta, se compromete a impulsar el proyecto de La Lastra. Por cierto, los Sindicatos decían en aquel momento que valoraban de manera positiva aquel compromiso del verano de 2005. Estamos en mayo de 2008 y los centros, incluido La Lastra, siguen cerrados a día de hoy.

En diciembre del año 2005, son los alcaldes, Señorías, todos los Alcaldes de Campoo y los Sindicatos, quienes dicen al Ejecutivo, que basta ya de incumplimientos.

Poco después, enero de 2006, la señora Gorostiaga, cuando todavía seguía sin firmar el Plan Integral Campoo Los Valles, anunciaba la reapertura

de los centros de interpretación de la Fundación Alto Ebro, aunque reconocía no tener datos suficientes para decidir en qué medida va a participar el Gobierno y bajo qué fórmula jurídica administrativo.

Eso sí, entre todas estas perlas, el Presidente del Gobierno –tan puesto como siempre- les dice a los campurrianos que dejen de lado el victimismo.

Miren, febrero del año 2006, el titular de los periódicos es: “La Lastra podrían poder volver a abrir sus puertas el próximo verano”. Anuncio del Sr. Ortega, entonces Consejero de Medio Ambiente, que junto con los Sindicatos, anunciaba el reinicio de la Fundación del Alto Ebro, con la participación de nuevo, del Gobierno y de los Ayuntamientos de Campoo.

En junio de ese año, el Gobierno de Cantabria nombra, Señorías, nuevos patronos en la Fundación Alto Ebro, miembros de MARE, la Directora General de Turismo –que por cierto es hoy Secretaria de la Mesa de este Parlamento- la Directora General de Montes, los representantes de la zona de UGT, Comisiones Obreras y más miembros de diferentes Ayuntamientos de esa región.

Resultado, Señorías, lo dice el titular de este periódico: “Verano de 2006, La Lastra a cal y canto”.

Septiembre de 2006, día 18 de septiembre, el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Ortega, asegura en esta Tribuna –a respuesta de unas preguntas del Partido Popular- que el Gobierno de Cantabria tiene voluntad de que las instalaciones y la Fundación, salgan adelante. 9 días después, Señorías, el Patronato celebra una reunión a la que los miembros del Gobierno que habían sido nombrados en junio, no asisten 9 días después, eso sí Comisiones Obreras piden, han acordado solicitar reuniones de máximo nivel con los representantes del Gobierno para buscar una solución a la mayor brevedad posible.

Enero de 2007, Señorías, tengo aquí la carta: todos los alcaldes de la zona de Campoo, todos incluidos el Alcalde de Valderredible que se sienta en estos escaños, se dirigen a la Vicepresidenta Regional y la dicen al objeto de analizar la crítica situación en que se encuentra el proyecto de Centro de Interpretación Medioambiental y la Lastra.

Enero de 2007, como les he dicho todos los alcaldes; pero es que el día 26 de enero el Gobierno de Cantabria –dicen los titulares de los periódicos- decidirá en breve sobre el futuro de la Fundación Alto Ebro y todas sus infraestructuras.

Poco después empapelaban ustedes con esta revista -propagandística pura y dura- todo Campoo, y en esta revista ni se nombraba la Fundación Alto Ebro, ni a los centros ambientales. Y en este mapa en el que ustedes reconocían las infraestructuras de Campoo, no se recogen los centros ambientales que gestiona la Fundación Alto Ebro.

Mayo de 2007, ya lo dice la Ley de Murphy:

“Si las cosas pueden salir mal, salen mal”. Vuelve a caer en manos de los socialistas de Cantabria el Medio Ambiente, pero Señorías, pueden salir peor: es cuando llega a la Consejería usted, Sr. Consejero de Medio Ambiente.

Un nuevo verano, verano 2007 y los centros medio ambientales de Campoo siguen cerrados, y una situación penosa a la que se enfrentan los trabajadores con dos años a sus espaldas de trabajo y sin cobrar, y los animales del centro de La Lastra con problemas de subsistencia para el invierno 2007.

Preguntas del Partido Popular en este Parlamento en diciembre de 2007, y respuesta del Gobierno: “Estamos a la espera de un informe, el Gobierno no intervendrá de momento en la Fundación Alto Ebro”.

En abril de 2008, Señorías, la situación es insostenible y nos despertábamos con una noticia desoladora en un medio de comunicación: “Embargadas las fincas y los dos edificios del Balneario de Fontibre”.

Ante toda esta serie de despropósitos habrá muchos cántabros que se pregunten a qué se ha dedicado el Gobierno en estos últimos cuatro años. Pues miren, en primer lugar se ha dedicado a intervenir, a intentar convertir en realidad las malintencionadas pretensiones de un cargo de un Alto Cargo del anterior Gobierno, -por cierto relegado a mejor vida- pretensiones que solo existían en su cabeza.

A encargar auditoría tras auditoría para revestir esas pretensiones, por cierto auditorías que en palabras del Consejero Mediavilla, han sido totalmente favorables para la Fundación Alto Ebro.

Se han dedicado ustedes a justificar su falta de un compromiso de inversión en que la fundación Alto Ebro es una Fundación privada, cuando todos los años en presupuestos aparecen partidas presupuestarias destinadas a fundaciones, como por ejemplo a Comillas en la que ya van millones y millones de euros. Por cierto, también fundación privada.

A buscar informes de amigos que les pongan negro sobre blanco lo que ustedes quieren oír, para que luego vengan a esta Tribuna y seguir ganando tiempo para que todo quede desmantelado y que todo siga cerrado.

¿Qué tenemos ahora?. Pues miren, los bienes a punto de embargo, los sindicatos clamando por un plan de viabilidad para la Fundación y sus bienes, como lo hacía el pasado 1 de mayo. Y un Gobierno cruzado de brazos y sin hacer nada de nada.

Describir la actitud de este Gobierno, Sr. Consejero, como irresponsable es poco, es bastante poco. Cuatro años en los que hemos visto a la Vicepresidenta prometiendo acciones que ha sido incapaz de poner en marcha. Cuatro años en los que

hemos oído muchas falacias, tanto al anterior Consejero de Medio Ambiente como al actual. Cuatro años en los que los sindicatos y los Alcaldes de la zona, todos los Alcaldes de la zona, han pedido la puesta en valor de estos bienes y que no se perdieran los recursos y las dotaciones de esta calidad.

Y ante las últimas noticias recibidas en prensa ¿qué han dicho ustedes?. No han sido capaces de decir nada, absolutamente nada. Hoy venimos a hablar de futuro y de acción y de compromisos reales frente a cuatro años de absurdo, de mentiras y de incumplimientos.

Hoy queremos saber cuáles son los criterios de este Gobierno para impedir la pérdida de los bienes y dotaciones que componen ese proyecto medio ambiental, que están vinculadas a la Fundación Alto Ebro.

Y por favor, Sr. Consejero, criterios y verdad. No más engaños, no más dilaciones y no más tiempo. Aquí le dejo, Sr. Consejero, las fotos del centro de La Lastra y la (...) ferroviaria; no le pido que las enmarque, tan solo que conozca de primero mano, aunque nada más que sea en foto, esos centros medio ambientales porque así podrá hablar con conocimiento y causa de ellos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Dar la bienvenida a los jóvenes que nos acompañan de la Facultad de Derecho. Es un placer tener caras jóvenes en este Hemiciclo; muy buenas tardes.

Nos pedía, Sra. Diputada, la verdad y claridad. Yo creo que la va a tener.

Y me dejaba aquí estos papeles para que me enterase de primera mano... Bueno, aquí no hay más que notas de prensa. Yo le puedo decir que de primera mano, los tengo; porque yo he hablado con el Presidente de la Fundación, he hablado con los Alcaldes de la zona, he hablado con los interventores, he hablado con los técnicos que han hecho las auditorías.

Yo sí tengo información de primera mano. Y eso me permite saber que la Fundación Alto Ebro, en primer lugar, usted lo ha dicho antes y es verdad, es una Fundación de naturaleza jurídica, estrictamente privada. En lo que, evidentemente, nosotros, de nuestra mano mayor, no podemos más que intentar apoyar aquellas actividades que sean coherentes y consecuentes con las políticas de este Gobierno. Y le

garantizo que la actividad que ha desarrollado la Fundación Alto Ebro, no es ni consecuente ni coherente con la acción de este Gobierno.

Mire usted, la Fundación Alto Ebro, y tengo las fechas de primera mano, se crea en el año 2000; el 4 de agosto, con una serie de patronos cuyos nombres tengo aquí, pero que tampoco vienen al caso, en los que hay Alcaldes, en los que hay Consejeros de Gobierno a título personal, otras personas cuya relación con el mundo del Medio Ambiente hace años es más que evidente. Pero, en cualquier caso, marcan una mayoría de personas a título privado y, por tanto, la Fundación es de naturaleza jurídica privada.

Todos esos patronos lo son a título nominal. Puesto que el único patrono que ha tenido la Fundación Alto Ebro ha sido la Empresa de Residuos. Ha sido la única que de una forma continuada ha estado aportando dinero a esa Fundación.

Mire usted, 185 millones de euros... – perdón, de pesetas- estábamos aún en los años de las pesetas, perdón-; 185 millones de pesetas en el primer convenio. El segundo convenio es más curioso, porque no marca cantidad –dice textualmente- “sin límite económico”. Toda aquella factura que desde la Fundación Alto Ebro se enviase a la Empresa de Residuos era pagada por el Empresa de Residuos. En total, a la Empresa de Residuos le ha costado, esta iniciativa ambiental privada: 2.289.000 euros –eso sí está en euros-. 2.289.000 euros; ni una peseta más de ningún otro patrón.

Pero es que es más. Al día de hoy; usted decía que este Gobierno no había hecho nada, este Gobierno ha hecho más que ningún otro Gobierno, que es intentar saber qué se hacía con ese dinero. ¿Qué se hacía con ese dinero?.

Pues mire usted, yo no sé lo que se hacía, pero el hecho concreto es que al día de hoy, esos 2,2 millones de euros están gastados y la Fundación debe otros dos al menos.

¿Qué tenía la Fundación?. ¿Cuál era el patrimonio que usted dice que hay que defender, o que hay que proteger de la Fundación privada?.

Mire usted, la península de La Lastra no es de la Fundación. Es de la Confederación Hidrográfica. Lo que hace la Confederación es ponerlo a disposición de la Fundación Alto Ebro.

Sobre esos terrenos, la Fundación Alto Ebro ejecuta unos edificios que se le deben al constructor. Empresa SIEP, que está en este momento en proceso judicial reclamando la cantidad.

Balneario de Fontibre. Lo compra la Fundación Alto Ebro con un crédito de la Caja de Ahorros, que no paga y la Caja de Ahorros ejecuta el embargo y se hace cargo del Balneario de Fontibre.

La Posada Ferroviaria, que no es de la

Fundación, que es de FEVE. Posada Ferroviaria en la que se hace un centro de interpretación... No, se hace un bar, con una concesión de una serie de meses que ya ha finalizado y que ha revertido otra vez en FEVE.

Luego, ¿cuál es el patrimonio de la Fundación Alto Ebro? Absolutamente nada. 2 millones de euros gastados y otros 2 de deuda. ¿Qué más ha hecho el Gobierno de Cantabria? Pues hacerse cargo de los animales, de todos los animales. Efectivamente, había unos animales que no tenían unas buenas condiciones sanitarias y que a través de la Consejería de Ganadería –lamento que no esté aquí el Consejero, pero es quien se hizo cargo de los animales- con las precauciones de que no se podía entrar en la Península de La Lastra por ellos, puesto que la Península de La Lastra es de una Fundación privada y los animales son de una Fundación privada; luego, para entrar ahí, evidentemente, tiene que ser tras la petición y la autorización de la Fundación Alto Ebro.

¿Qué más hemos hecho?, pues evidentemente hacernos cargo de los agujeros laborales. Hay una serie de trabajadores, usted decía 50, quizá eran 50, con contrato 15. De esos 15, ha habido 11 que han presentado ya un proceso judicial para intentar recuperar las cantidades que se les adeudan, desde el año 2006, como usted bien decía.

Bien, de esos 11, ha habido cuatro trabajadores que han presentado toda la documentación que se les exige, el fallo del Tribunal que les ha atendido el caso, la rescisión de contrato con la Fundación Alto Ebro y la tramitación ante el FOGASA de las cantidades adeudadas.

Bien, el FOGASA evidentemente se hará cargo de aquéllas cantidades que siendo demostradamente debidas por la Fundación Alto Ebro a los trabajadores no hayan sido abonadas y lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria, es hacer frente a la diferencia, entre la cantidad solicitada y fallada por el juez y la cantidad que ha hecho frente el FOGASA.

Luego, cuatro hasta este momento, 11, que son los trabajadores que han hecho o que han iniciado un proceso judicial, serán aquéllos que el Gobierno de Cantabria garantice que cobren aquello que se les debía.

Yo, la verdad, que si quiere usted más información sobre la Fundación Alto Ebro, lo que le ruego es que se lo pregunte a la Fundación Alto Ebro, porque, como digo es una entidad de naturaleza jurídica privada y además cuyos fundamentales patronos son gente que están muy próximos a ustedes.

En cualquier caso, yo creo que los criterios del Gobierno de Cantabria son bien claros, creo que un proyecto, que es un ejemplo de lo que no se debe hacer. Es decir, el Gobierno está inyectando millones de pesetas, sin un modelo de explotación, porque la Fundación realmente no tenía suficientes recursos

como para en ningún momento de su historia sea autosuficiente.

Sin un presupuesto, la Fundación no tenía presupuesto. Por lo tanto, no se sabía ni lo que ingresaba ni lo que gastaba. Sin un proyecto educativo ni ambiental. Yo creo que es un ejemplo de lo que el Gobierno no debe apoyar y por lo tanto, no nos pidan que apoyemos algo que es claramente irregular.

Estamos haciéndonos cargo de los más débiles, es decir, de los animales, pobrecitos y de los trabajadores que no han podido, en muchos casos, cobrar y en su momento.

Y el Gobierno además hace otras muchísimas cosas. O sea, usted no enfoque la acción de Gobierno solamente en La Lastra, en la Fundación Alto Ebro, en la Comarca de Campoo estamos haciendo cosas, creo que durante más de ya cinco años, demostradas; hay un hospital que se está ejecutando en este momento, hay un PSIR para hacer un polígono de empresas tecnológicas, dedicadas a nuevas energías. Estamos intentando poner en cultivo más de cinco mil hectáreas, estoy hablando nada más desde el punto de vista de medio ambiente.

Más de cinco mil hectáreas de cultivos energéticos, que puedan ser utilizados para la producción de biocombustibles, carreteras, ¿verdad Consejero Mazón?.

Yo creo que la labor del Gobierno de Cantabria en la Comarca de Campoo-Los Valles es más que demostrada. Y en este caso, yo creo que es un ejemplo exactamente de lo que no se debe hacer. Luego no pidan ustedes que el Gobierno apoye iniciativas que entendemos que son claramente el ejemplo de lo que no se debe hacer, sin proyecto, sin viabilidad económica, sin recursos y sin más patronos que el propio Gobierno, que estuvo sosteniendo esto hasta que ya de una forma creo que insostenible, tuvimos que hacer frente a ese estudio y ahora hacer frente a los animales y a los trabajadores que no han cobrado.

Como decía, el patrimonio de la Fundación Alto Ebro es cero, actuó siempre con dineros ajenos, sobre bienes ajenos. La Posada Ferroviaria, ese bar que le decía yo antes ya ha revertido en cero, porque se acabó el contrato. Ha revertido ya señora, en el mes de diciembre, se lo garantizo.

No, ...(murmullos)...yo si que la dejo aquí el fax en el que se dice claramente que, el convenio de cesión ha finalizado. Otra cosa es que evidentemente FEVE no haga uso de nuevo de estas instalaciones.

Sinceramente, creo que es una iniciativa que bien gestionada hubiera podido ser valiosa, pero que de la forma que fue gestionada, lo que nos muestra es el camino precisamente que no tenemos que seguir. Hay otras iniciativas que si han continuado, hay más centros de interpretación, el de Riopanero, el de Corconte, hay otros que evidentemente, no, no

eran de la Fundación, eran un convenio suscrito entre el Gobierno de Cantabria y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene el turno del réplica la Sra. Diputada, tiene la palabra D^a. Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Ya no sé Sr. Consejero, ya sé que ha tenido usted al concejal del PSOE de Las Rozas de Sherlock Holmes por todo España, porque esto viene de FEVE no hace leerlo, si ya me lo sé lo que pone, pero aquí no pone en ningún sitio que esos bienes hayan revertido.

Dice que la concesión se acabó en diciembre de 209907, lo que no es lo mismo, pregúnteselo sino al Sr. Mediavilla, que le da una clase en dos tardes, en dos tardes le pone a usted al día y mire el centro de Río Panero aquí está, el monte Hijedo aquí está, Fundación Alto Ebro, no diga usted que no Sr. Consejero, no mienta en este Tribuna y mire no suba usted con esa parsimonia con la que sube a mentir a los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento Sra. Diputada, por favor guarden silencio.

Puede continuar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Consejero.

De momento su primera intención ya sabemos cual es: seguir sin conocer las dotaciones de la península de La Lastra y la Posada Ferroviaria. Yo la verdad le hacía este regalo con todo cariño Sr. Consejero, se lo hacía con todo el cariño para que pudiera tener de primera mano aunque sea por foto y pudiera conocer esos centros medioambientales y esos recursos que nos da Cantabria y que nos da nuestra tierra. Con lo cual la primera conclusión que podemos sacar hoy en este Parlamento es el desprecio que usted como Consejero de Medio Ambiente tiene a los recursos medioambientales de nuestra tierra, casi nada, casi nada.

Otra conclusión: hay que ser un irresponsable político para salir todos los días en la foto diciendo que se trabaja por el medio ambiente de Cantabria y seguir manteniendo cerrados un minuto más los centros ambientales de Campoo, Sr. Consejero, los centros ambientales de Campoo. Y dice, se hace una pregunta y dice ¿qué ha hecho el Gobierno de Cantabria por los centros ambientales de Campoo?, más que ninguno.

¡Claro!, los ha cerrado, pero como no va a hacer más que ninguno si lo primero que hicieron ustedes fue cerrarlos, pero fíjense dice nosotros no nos vamos a vincular con ninguna Fundación que sea privada...bueno yo debo estar loca, porque aquí dice

que el Gobierno de Cantabria decidirá en breve sobre el futuro de la Fundación y posiblemente se podrán repartir los bienes entre la Consejería de Cultura que gestionaría el balneario, la Posada Ferroviaria de Las Rozas a la Consejería de Medio Ambiente, que administraría el centro ambiental de La Lastra cerrado al público desde febrero de 2005. Pero pónganse ustedes de acuerdo, si son ustedes mismos quienes se están contradiciendo permanentemente, se lo he dicho en mi primera intervención, le he hecho una relación de hechos y de datos durante todo el tiempo que llevan ustedes en el Gobierno.

Y mire Sr. Consejero basta ya de promesas, basta ya de gestos y basta ya de elucubraciones, póngase a trabajar, póngase a gestionar el medio ambiente y queremos hechos Sr. Consejero, en este tema no hay nadie que pueda creerles a ustedes ya.

Han empleado ustedes a Altos Cargos durante la pasada Legislatura a levantar alfombras y generar sospechas sobre todo lo que era del Gobierno anterior, por cierto del que formaba parte el Sr. Revilla y el Sr. Mediavilla y no ha encontrado nada. Tanto no han encontrado nada que a esa persona la han tenido que dar el finiquito porque con la mala baba que tiene no sirve para otra cosa y la han tenido que mandar para casa con el cese del Sr. Consejero, eso sí, eso sí, el centro...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, por favor...

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Eso sí, ya le han buscado un cargo a dedo, eso clarísimo.

Sr. Consejero de Medio Ambiente a usted le ha obnubilado todo lo peor de la pasada Consejería, de sus compañeros y le está llevando todo adelante.

Mire ¿sabe lo que nos encantaría al Partido Popular?, poder estar hablando hoy aquí de los miles de visitantes que han visitado el pasado mes de mayo en el puente, que han puesto a rebosar el centro ambiental de Campoo; los numerosos escolares que durante el año, del curso 2007-2008 han subido a Campoo, que este verano hay jóvenes que irán a los campos de trabajo nuevos en el centro de La Lastra.

Y estaríamos aquí felicitándonos de que unos hemos llevado a cabo un proyecto y otros vienen aquí a explotarlo. Pero frente a esto ¿qué tenemos?, pues mire a un Gobierno que miente, a un Gobierno que no cumple con sus promesas y una vez más a una zona de Cantabria totalmente abandonada por un Gobierno que la desprecia.

Y dice usted es que la Fundación Alto Ebro, es privada y que es la Fundación Comillas Sr. Consejero, que bienes tiene la Fundación Comillas, que bienes tiene –iba a decir yo Sr. Agudo le había confundido, no- qué bienes tiene la Fundación Comercio, dígallo, suba a esta Tribuna y diga que patrimonio tiene la Fundación Comercio para que ustedes estén

invirtiendo millones y millones de euros, pero si esto es cuestión de voluntad política Sr. Consejero y ya sabemos cuales son las prioridades de ustedes y las voluntades de este Gobierno.

Ustedes a mí se me antoja que una fundación que no existe no puede recibir una subvención. Y en cualquier caso si la recibe, tendrá un calificativo que no sé cuál es porque no soy jurídico, pero desde luego no es el de la legalidad y la transparencia.

Por lo tanto no me pida rigor, pídame esfuerzo en hacer que la inversión que haga el Gobierno de Cantabria se haga en iniciativas que sean rentables para los ciudadanos, no que sean cementerios de dinero sin viabilidad económica.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 2 al 11 del Orden del Día.

(Murmullos)

Un momento, un momento Sra. Secretaria. Sí.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre momento en que se modificaron las condiciones del protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004, con el Grupo Pujol- Martí, para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre quién decidió modificar las condiciones del protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004, con el Grupo Pujol-Martí

Sobre acuerdo en el que se han plasmado las modificaciones de las condiciones del protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004, con el Grupo Pujol-Martí.

Sobre persona que firmó el acuerdo de modificación de las condiciones del protocolo firmado en San José de Costa Rica el 1 de marzo de 2004, con el Grupo Pujol- Martí.

Sobre motivos por los que el Gobierno decidió reducir de 64 a 33,8 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre motivos por los que el Gobierno decidió reducir de 44 a 23,6 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre quién autorizó reducir de 44 a 23,6 millones de euros el capital social de la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre motivos por los que el Gobierno permitió

al Grupo Pujol-Martí la aportación de la maquinaria al capital social por la venta de la misma a la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre quién autorizó cambiar la aportación de la maquinaria al capital social por la venta de la misma a la sociedad que se constituyó para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre motivos por los que no se hizo la peritación de la maquinaria que el Grupo Pujol-Martí había de aportar al capital social y después vendió a la empresa GFB, presentadas por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hace poco más de quince días, el día 24 de abril, el Consejero de Industria compareció en la Comisión de Industria de este Parlamento, para informar sobre la situación de la fábrica de firboyeso de Orejo.

Compareció –se suponía- para aclarar cuál era la situación del proyecto y para aclarar las dudas que desde el Grupo Popular le planteáramos, al menos así lo ha afirmado el propio Consejero; dijo usted, Sr. Del Olmo: “contestaré a todo lo que me pregunten”; pero haciendo gala una vez más de la poca palabra que tiene, o dicho de otra forma, de lo poco o nada que vale su palabra y su compromiso, pues nos dio una nueva lección de cómo es perfectamente capaz de decir una cosa y hacer exactamente lo contrario.

Y es más, o lo que es aún más grave, capaz de mentir y mentir en este Parlamento sin ningún tipo de rubor, sin ningún tipo de escrúpulo y sin ningún tipo de reparo.

En la Comisión, Sr. Consejero, le formulamos aproximadamente una veintena de cuestiones muy concretas, todas muy concretas, y no respondió a ninguna de ellas, a ninguna. Es más, se permitió él solo de forma unánime –como diría él- decir que no iba a contestar y que las trasladaba a la próxima Comisión, como si fuera él alguien para decidir cuándo tiene que contestar a la oposición.

Pero bueno, como no contestó a nada pues hoy le traemos todas y cada una de aquellas cuestiones al pleno de este Parlamento.

Hemos presentado un número realmente importante de preguntas, un total de 34, porque lo que pretendemos es conocer –una vez más se lo digo- cuestiones muy concretas, detalles muy concretos sobre todos los pasos que el Gobierno ha dado en este proyecto, puesto que existen muchas sombras y muchas dudas en la gestión y en el manejo del dinero público.

Yo, antes cuando oía al Sr. Martín, creía que se estaba refiriendo a Suyesa, cuando hablaba de: falta de viabilidad, de manejo del dinero público irregular, y de todas esas cosas que ha dicho.

En síntesis, lo que queremos, Señorías, es que el Gobierno explique: ¿qué acuerdo se han firmado... -no está hoy el Presidente, es una lástima- qué acuerdo se han firmado con los socios, en Costa Rica? ¿Quién ha firmado esos acuerdos?.

Que nos expliquen: cómo, cuándo, por qué y en beneficio de quién se modificaron esos acuerdos.

Que nos expliquen todas las maniobras que ha hecho el Gobierno desde el principio. Y que explique: quién o quiénes han sido los responsables de la situación en la que se encuentra el proyecto. Y los responsables de que hoy, el Gobierno de Cantabria, tenga en juego bastante más de 30 millones de euros, por una actitud como mínimo irresponsable.

Se lo hemos dicho en la Comisión, se lo hemos dicho en varias ocasiones. El Gobierno está bajo sospecha en el caso GFB.

Se tienen que aclarar las cosas y se tienen que asumir las responsabilidades políticas que correspondan... -Sr. Berriolope, no se ponga nervioso- Aquí ha habido una serie de irregularidades, en el uso y en el control del dinero público. La intervención del Consejero, el otro día en la Comisión, no sirvió para nada. No sirvió para eliminar ninguna de esas sospechas; al contrario, porque no aclaró ninguno de los puntos oscuros que hay sobre este asunto.

Señorías, yo creo que ya hoy es un hecho incuestionable que aquí ha habido un uso del dinero público irregular, un uso del dinero público sin rigor, sin control y sin garantías suficientes que nos ha llevado a la situación en la que estamos hoy en día, cuatro años después de la firma del acuerdo. Y la situación es que tenemos una fábrica cerrada, que tenía que estar en funcionamiento hace dos años, que tenía que haber creado 240 puestos de trabajo. Una fábrica con una maquinaria que tiene ya una antigüedad de siete años y todavía no se ha puesto en marcha. Menuda tecnología punta que tendrá la fábrica.

Una fábrica en la que parece ser que todavía no está garantizado al cien por cien, ni el suministro de agua ni la energía.

En la que se adeudan importantes cantidades de dinero, a los que han participado en las obras. En las que el Gobierno, cada día nos dice una cosa distinta sobre sus socios -a los que ha acusado de cosas realmente graves- y en el que cada día nos anuncian un plazo diferente para su inauguración. Y lo que es peor de todo esto, y en la que el Gobierno - insisto- ha invertido más de 6.000 millones, o alrededor al menos de 6.000 millones de las antiguas pesetas que hoy en día están en juego.

Para aclarar las cosas que hoy les traemos a

este Pleno, queremos que ustedes nos expliquen las cosas desde el principio, para poder ver si vamos siguiendo el paso desde el principio, a ver si podemos entender algo. Y para determinar quién o quiénes son los responsables políticos de este despropósito.

Los responsables políticos de esta lamentable situación en la que están los millones de euros que el Gobierno tiene en juego, en GFB.

Mi intención era formular hoy las preguntas, al Sr. Agudo, dado que con usted no hubo éxito en la Comisión. Al Sr. Agudo, que ahora parece que quiere salir huyendo de GFB cuando ha estado siempre... - mejor que él nada para contestar- porque ha estado siempre al tanto de todo y absolutamente aprobando todo lo que ha ocurrido en GFB, porque desde el primer día... -Sí, Sr. Berriolope, que no se ponga nervioso, que me queda mucho que hablar todavía- Desde el primer día está sentado su colega en el Consejo de Administración, sí.

Por tanto, el Sr. Agudo, Señorías... -por mí no temblará, pero por otras cosas seguro que está temblando usted, Sr. Berriolope- Por tanto, el Sr. Agudo ha participado en todas y cada una de las decisiones que se han tomado en el Consejo de Administración de GFB. Ha pasado por todo. Ha estado de acuerdo con todo. Lo ha probado todo y lo ha permitido todo, ¿verdad, Sr. Del Olmo?. Sin ningún tipo de discrepancia, por cierto.

De hecho, estaba tan encantado que ha ido a Costa Rica en varias ocasiones. Una vez fue con la Sra. Gorostiaga. Otra vez fue exclusivamente a un Consejo de Administración de una fábrica de se abre en Orejo, ir tres miembros del Gobierno a un Consejo de Administración a Costa Rica, nada menos que tres; no valía uno en representación del Gobierno, tres.

-Insisto- Como el Sr. Agudo ha estado siempre tan implicado personalmente en este proyecto de GFB, pues nos hubiera gustado que fuera él, el que nos contestara a algo que ya es mucho decir, pero que puede calificarse como el padre biológico de GFB, el Sr. Consejero de Hacienda.

Y como él no está, supongo que contestará usted, ¿no, Sr. Del Olmo?. A ver si hoy tengo más suerte que el otro día en la Comisión.

Pero eso sí, por favor, Sr. Del Olmo, queremos la verdad. Porque usted está muy acostumbrado a decir muchas falsedades sobre GFB en este Parlamento.

Usted, en diciembre, en este Pleno, ocultó lo que estaba ocurriendo en la fábrica de Orejo. Mintió deliberadamente diciéndonos que todo iba viento en popa, que todo estaba bajo control, que aquí no había ningún problema, que aquí no había ningún riesgo y que sólo había un pequeño problema con los quemadores.

Luego, si tengo tiempo, ya le hablaré yo del

pequeño problema con los quemadores.

Usted, en diciembre lo negó todo, Sr. Consejero, cuando todavía esto no había saltado a la opinión pública, lo negó todo. Y ocultó todos los problemas que existían, ocultó los incumplimientos contractuales de sus socios, ocultó los enfrentamientos que ya tenían con sus socios, ocultó los problemas de la mala financiación que tenía este proyecto, que les ha llevado a acarrear deudas e impagos muy importantes. Ocultó la falta de confianza que tenían ustedes ya en sus socios, ocultó todo lo que después ha tenido que denunciar usted y SODERCAN en la prensa.

Usted aquél día se ofendió mucho conmigo porque le preguntara sobre SUYESA, incluso se permitió aconsejarme que me diera una vuelta por la fábrica a ver lo bien que iba. Pues fíjese Sr. Consejero, usted lo negó todo y miren la marejada o el mar de fondo tan importante que había detrás de GFB, Sr. Consejero.

Bueno, el proyecto ya lo hemos dicho muchas veces, se inicia mediante la firma de un protocolo el 1 de marzo del 2004, que firma el Sr. Presidente del Gobierno, Miguel Ángel Revilla, que lo suscribe personalmente y que por tanto le hace garante de su cumplimiento y por tanto responsable de todas las desviaciones. El Gobierno asume unos compromisos totalmente descompensados en el que SODERCAN, se lo dije en Comisión, se comprometía a todo y sus socios ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Por favor, les ruego que guarden silencio.

(Murmullos)

Tienen que guardar silencio.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Miren, Señorías, el Grupo Pujol-Martí se comprometía a participar en el capital social con un importe de 44 millones de euros, mediante la aportación de maquinaria.

Una maquinaria que ya había comprado en el año 2001 y que ya tenía por tanto almacenado en el puerto de Bremen desde hacía dos años. Y que dependía de una peritación que se iba a hacer posteriormente. Bueno, pues nada de esto se cumplió, señoras y señores Diputados; el Grupo Pujol-Martí milagrosamente no aporta la maquinaria como capital, hace algo muy distinto y que cambia todo sustancialmente; resulta que en vez de aportarla, lo que hace es venderla a GFB.

Segundo, la peritación del valor de la maquinaria tampoco se hace, por increíble que

parezca.

Tercero, el Grupo Pujol-Martí se obliga a participar en el capital social con 44 millones de euros y tampoco lo hace, solamente aporta 23 millones, de los que recibió por la venta de la maquinaria.

Y aquí también, Sr. Consejero quiero recordarles que mintió usted en este Parlamento en diciembre cuando nos dijo, con ese tono que usted le gusta tan amenazante y desafiante de utilizar cuando habla, dijo: "se ha olvidado usted -me decía a mí- de decir que la aportación de la empresa era la maquinaria, que en su momento estaba valorada en 44 millones de euros". Pero si eso ya sabía usted perfectamente que era mentira, Sr. Consejero, hay que tener mucho valor para decir eso aquí y como aquí todo queda en los Diarios de Sesiones.

Bueno, más incumplimientos. Se establece un plazo para la ejecución de la planta, a 31 de diciembre de 2005, por tanto, llevamos casi ya dos años y medio de retraso, Sr. Consejero. Se prevé una plantilla de trabajadores de 240 puestos de trabajo, resulta que luego han hablado de 150, ahora hablan de 77; de momento creo que hay alrededor de 30. Y se condiciona el acuerdo a un plan de viabilidad, que parece ser que tampoco se ha presentado; por lo menos en el plazo de 30 días que es lo que se decía.

Bueno, pues todo estos incumplimientos de sus socios, han sido consentidos, amparados y ocultados por el Gobierno.

Por tanto, el escenario inicial plasmado en el protocolo, se cambió sustancialmente y eso es lo que hoy tratamos de averiguar. Y se cambió en perjuicio de los intereses de Cantabria, es decir, en perjuicio de los intereses del Gobierno.

Se suponía con las condiciones del acuerdo inicial, que el Gobierno entraba en un proyecto empresarial saneado, con un capital social de 64 millones de euros, en un negocio, insisto saneado con capital y con maquinaria y sin endeudamiento inicial. Ese era el presupuesto de base de este proyecto; pero se ejecutó algo radicalmente distinto, Sr. del Olmo. Se rebajó el capital a 33,8 millones de euros, se inició un negocio en lo que primero que se hizo fue pedir un crédito de nada menos que 44 millones de euros, para pagar la maquinaria al socio. Ese es el que hizo buen negocio.

De esos 44 millones de euros que reciben, aportan sólo 23 millones de euros al capital social. Por lo tanto de la primera se embolsó 21 millones de euros.

Y la sociedad que se crea, por tanto empieza su andar seriamente endeudada y con una importante carga financiera que todavía arrastra al día de hoy, y que tiene desgraciadamente para rato.

Por tanto las modificaciones que se han producido han sido absolutamente sustanciales. Del

negocio acordado al ejecutado va un abismo y hoy queremos Sr. Consejero, que nos explique: ¿cuándo se modificaron las condiciones del protocolo firmado por el Sr. Revilla? ¿quién decidió modificar esas condiciones?. Tenemos que pensar que sólo ha podido ser el propio Presidente del Gobierno o el Consejo de Gobierno, no hay nadie por encima de ellos.

¿En qué acuerdo se plasmaron esas modificaciones?. Se supone que tendría que ser también un acuerdo firmado por alguien en nombre del Sr. Presidente. Si no fue el Presidente del Gobierno ¿quién firmó ese nuevo acuerdo?.

Y el segundo bloque de preguntas va referido - aunque no están muy relacionadas pero fue el Presidente del Parlamento el que decidió agruparlas así- se refieren a que por qué el Gobierno decidió rebajar el capital social de la empresa. Por qué permitió que sus socios rebajaran su aportación de 44 millones de euros a 23.

¿Por qué permitió... -que esto no entra en cabeza humana- que se cambiara la aportación de la maquinaria por la compra de la misma?. Y finalmente ¿quién autorizó todo ese cambio? ¿quién autorizó todos esos tejemanejes? porque es evidente que los intereses de Cantabria han salido muy seriamente perjudicados por esos cambios, pero sus socios aparentemente, al menos, hicieron un negocio redondo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Buenas tardes y muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Señoría.

Yo también quiero dar la bienvenida al público, estudiantes -por lo que he oído- de Derecho. Ciertamente espero que esta tarde les resulte provechosa y que les sirva para futuras experiencias.

Vengo aquí a contestar a una serie de preguntas y voy a contestar una por una. A la pregunta 137, el 18 de agosto de 2004 fue cuando se modificaron las condiciones del protocolo.

¿Quién decidió modificar las condiciones de ese protocolo?. Fueron los socios de la sociedad de mutuo acuerdo, que era SODERCAN y Euroamérica.

¿En qué acuerdo se plasmaron las modificaciones del protocolo?. Fue en dicho acuerdo de socios de 18 de agosto de 2004, los socios eran SODERCAN y la empresa Euroamérica, del Grupo Puyol-Martí.

El acuerdo lo firmaron por parte de

Euroamérica, D. Max Fischel, Consejero delegado de Euroamérica del Grupo Puyol-Martí y Presidente de GFB; y por SODERCAN, D. José Villaescusa, Consejero Delegado de SODERCAN.

A la pregunta 141: ¿por qué el Gobierno decidió reducir de 64 millones a 33,8 millones el capital social?. Tengo que decirle que no lo hizo el Gobierno de Cantabria, sino que ambos socios -y éste es un asunto capital para entender esta cuestión, SODERCAN y Euroamérica, consideraron que era una estructura financiera más razonable, 50 por ciento capital, 30 por ciento financiación bancos y 20 por ciento ayudas.

A la pregunta 142. ¿Por qué el Gobierno de Cantabria permitió rebajar de 44 millones a 23,6 millones la aportación de socio?. Vuelvo a decirle que no lo hizo el Gobierno de Cantabria sino SODERCAN para que la inversión de 44 millones de euros en maquinaria fuese subvencionable por incentivos regionales. Es decir por el Ministerio de Economía y Hacienda, que exponía que debía ser adquirida mediante compra venta la maquinaria y no como aportación de socios. Es decir, una cuestión absolutamente técnica desde el punto de vista de balance de la sociedad y en relación con los incentivos o con las ayudas a conseguir por el proyecto.

A la pregunta 143. ¿Quién autorizó en nombre del Gobierno de Cantabria rebajar de 44 millones a 23 la aportación del Grupo Puyol- Martí?. Vuelvo a decirle que no lo hizo el Gobierno de Cantabria, sino la Junta General extraordinaria y universal de SODERCAN, Sociedad Anónima, del 25 de junio de 2004.

A la pregunta 144. ¿Por qué el Gobierno permitió al Grupo Puyol-Martí cambiar la aportación de la maquinaria por la venta de la misma a la sociedad?. Vuelvo a decirle que no lo hizo el Gobierno de Cantabria. SODERCAN consideró que era lo más correcto porque se obtenían mayores ayudas y porque se mantenía el compromiso de aportaciones financieros de los socios, ya que la diferencia se compensaba con la aportación de avales.

Tenga usted en cuenta que la aportación que siempre se pactó era de un 70 por ciento por parte de Euroamérica y un 30 por ciento por parte de SODERCAN.

A la pregunta 145, sobre quién autorizó en nombre del Gobierno de Cantabria a cambiar la aportación de la maquinaria por el Grupo Puyol-Martí, el capital social, vuelvo a insistirle que no lo hizo el Gobierno de Cantabria, sino la Junta General Extraordinaria y Universal de SODERCAN, S.A., de 25 de junio de 2004.

A la pregunta 146, por qué no se hizo la peritación de la maquinaria que el Grupo Puyol-Martí iba a aportar al capital social, tengo que contestarle que en el acuerdo de socios del 18 de agosto, se estableció que el peritaje se realizaría en el momento

en que se encuentren las futuras instalaciones o en la fábrica de la sociedad, por un perito nombrado de mutuo acuerdo entre las partes.

Y le tengo que decir que hay dos peritaciones del proveedor de la maquinaria SIEMPELKEMP que no del socio, una de 18 de agosto de 2004, confirmando el valor de 44 millones de euros y otra segunda de 24 de abril de 2008, en la que la peritación en este caso, asciende a 46-48 millones de euros, pero ya le voy a señalar.

Yo creo que hay que hacer un par de cuestiones previas al respecto, a la hora de considerar esta situación. Primero, miren ustedes quién trajo el Grupo Puyol-Martí a Cantabria. El Sr. Nalda, Consejero de Industria de la época, el Sr. Martínez Sieso, Presidente del Gobierno Regional, el Sr. Max Fischel, que fue el Presidente de GFB y era Consejero Delegado de Euroamérica y el Sr. D. Carlos Álvarez, Consejero también de Euroamérica en su momento y de SIEMPELKEMP la empresa que vendió el producto.

Segunda cuestión. ¿Qué es SODERCAN?. Que es algo que tienen que saber todos los cántabros, que SODERCAN no es el Gobierno de Cantabria, SODERCAN es una sociedad formada por tres socios. Uno el Gobierno de Cantabria que tiene un 51 por ciento de participación. Dos, la Caja Cantabria, que tiene 48 por ciento de participación, es decir, prácticamente lo mismo que el Gobierno. Y un tercero, que es la Cámara de Comercio de Santander y Cantabria, que tiene un 1 por ciento.

Creo que esta matización es absolutamente imprescindible para entender cuál es la situación del proceso de GFB.

Pero mire, les voy a explicar qué es lo que se acordó en marzo de 2004. En marzo de 2004, se acordó que el capital de la sociedad ascendía a 64 millones de euros, de los cuales Euroamérica ponía el 70 por ciento, 44 por ciento. Y SODERCAN –insisto, que no el Gobierno- SODERCAN, en el que participa, Gobierno, Caja Cantabria y Cámara de Comercio; es decir, la sociedad cántabra, no el Gobierno de Cantabria - insisto, la sociedad cántabra- el 30 por ciento, por valor de 20 millones de euros.

Se preveía unas ayudas públicas por valor de 12,80 millones de euros, cuando estos señores que aquí aparecen, prometieron que el proyecto iba a tener unas ayudas públicas a fondo perdido de 15 millones de euros. Y una financiación bancaria que se establecía en cero; lo cual daba un total de financiación del proyecto, de 76,80 millones de euros.

Hemos visto que con recursos propios, un 80 por ciento y con ayudas, un 20 por ciento. Para todo aquel que sabe lo que es tener una empresa, sabe lo que quiere decir la diferencia entre recursos propios y financiación.

Este es el protocolo que se firma en su día, en

marzo de 2004 y que tiene que convertirse en un acuerdo de socios, cara a la creación de la sociedad que iba a ser quien desarrollase el proyecto.

Pues bien, en agosto de 2004 -y esta documentación la tengo por si cualquiera de los Diputados la quiere obtener, en su día ya la suministré- se establecía un capital de 33,80 millones de Euros.

Seguimos con la participación, en este caso Euroamérica, un 70 por ciento, 23,6 y de SODERCAN un 30 por ciento, prácticamente 10,20, con 13 millones y medio de euros de ayudas públicas.

Y se iba al recurso de la financiación bancaria, por valor de 20,30 millones de euros, en el mismo porcentaje 14,2 de garantías de Euroamérica por el 70 por ciento de su participación y 6,10 por el 30 por ciento de garantías de SODERCAN.

Es decir, el proyecto tenía en estos momentos un total de 67,60 millones de euros de coste y con una estructura de financiación más acorde con lo que es una sociedad y con lo que SODERCAN y su Consejero Delegado entendía que era lo propio para ir a una estructura de 50 por ciento de recursos propios, un 20 por ciento de ayudas y un 30 por ciento de recursos ajenos.

Es evidente que aquí están los datos y que esas palabras que es usted muy dada a dar, Sra. Cortabitarte, que el Gobierno está bajo sospecha, que hay irregularidades, que hay un uso del dinero público con carácter irregular, está absolutamente fuera de tono. Ya le diré luego por qué el todo no vale.

Vamos ahora con ese tan famoso análisis de la valoración de la maquinaria aportada por Euroamérica.

Ya le he dicho que la maquinaria ha tenido dos valoraciones. Pero hay que decir de manera clara que se establecía en el acuerdo, que la maquinaria se valoraría una vez instalada, una vez que estuviese dentro de la fábrica, no en el momento de la entrada.

Esto se recogía, tanto en los acuerdos de protocolo de marzo de 2004, como en el acuerdo de constitución de la sociedad, de agosto de 2004.

Pues bien, el pasado día 6 de mayo de 2008, en la Junta General Extraordinaria de GFB, se ha vuelto a acordar de nuevo una valoración de la maquinaria, vinculante, que supondrá o bien la reducción de la participación de Euroamérica, o el aumento; en caso de que la maquinaria valga menos de los 44 millones de euros, o que valga más.

Le puedo decir que los acuerdos del pasado 6 de mayo fueron los siguientes. El primero, sobre la puesta en marcha. El acuerdo fue: puesta en marcha en pruebas de la planta, el 30 de julio de 2008; la puesta en marcha con carácter industrial en la planta, en octubre de 2008. Con unas ventas en el primer

año de funcionamiento, de aproximadamente 3 millones de metros cuadrados de producto.

El segundo acuerdo ha sido sobre la nueva aportación de Euroamérica, que ha aportado 6 millones de euros, para la financiación de la puesta en marcha y para el pago de atrasos incluidos. Está prácticamente solventado todo el pago de los atrasos en los que había incurrido el proyecto.

Acuerdo tercero, sobre valoración de la maquinaria. En el que se ha establecido que cada socio aportará dos peritos independientes, y de los cuatro se elegirá a uno de manera consensuada. Y – como he dicho- la valoración del perito independiente será vinculante para los socios. Es decir, si el valor de la maquinaria es inferior a 44 millones de euros, Euroamérica habrá de aportar la diferencia. Y en el caso de que sea superior, la participación de SODERCAN se reducirá en el mismo porcentaje.

Y asimismo se ha acordado la salida de SODERCAN del accionariado de GFB. En dos meses, se ha acordado la salida del accionariado de GFB desde estos momentos.

Señora Cortabitarte, rechazo de manera absoluta su irrazonable tendencia a utilizar la palabra: mentir. La he contado –creame- más de 150 veces desde que estoy en este Parlamento, la palabra: mentir, mentira, o mentiroso. Más de 150 veces.

Para aquel público que me está escuchando, sobre este asunto ha habido estas 19 preguntas. Hay unas 15 posteriores. Y hay otro panel de 35 preguntas. Más las que he contestado por escrito, aproximadamente unas 30. Es decir, he contestado a más de 105 cuestiones, o voy a contestar, relacionados con GFB.

Esas presuntas irregularidades, yo sé bajo sospecha que usted dice y que llevan buscando mucho tiempo, a razón de cada pregunta, un intento más –aquí sí- de Sherlock Holmes, o de Phillips Marlow, de buscar dónde está la sospecha, dónde está la irregularidad. Hasta ahora, se ha saldado con un rotundo fracaso de su parte.

Pero le he demostrado con los datos, le he explicado de manera exhaustiva –ya se lo dije en su día- cuáles han sido los números exactos del proyecto GFB. Y aquí están todos los datos.

Por cierto –vuelvo a repetirle- que al final, las ayudas públicas se han reducido a 5,8 millones de euros, que ha sido una tercera parte de lo que en su día prometió su Gobierno, su Consejero y su Presidente –cuando digo “su”, el del Partido Popular, que era el Gobierno de todos los cántabros como lo es éste- Y por otro lado, el proyecto está donde está. Con posterioridad la haré alguna aclaración más.

Pero vuelvo a terminar como inicié. SODERCAN es una empresa constituida por Caja Cantabria, por la Cámara de Comercio de Santander y Cantabria, y todos los acuerdos de SODERCAN lo

han sido por unanimidad de todos sus socios.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero. A mí, no me gusta llamar a nadie mentiroso. Es que no me gusta, realmente. Pero es que cuando una persona no dice la verdad, pues lo que dice son mentiras. Y cuando una persona dice mentiras, pues todos sabemos lo que es.

Usted no mienta y yo no diré que dice mentiras. Porque es que se lo demuestro con papeles, las mentiras que usted dice.

Resulta de verdad ridículo, Sr. Consejero, verle a usted volver a exhibir aquí la foto de Martínez Sieso, de Pedro Nalda. A usted, con lo mal que le viene mirar a su pasado, no sé como se atreve a mirar el pasado de los demás.

Que les recuerdo una cosa, Sr. Consejero. El Sr. Sieso hizo unas negociaciones, no hizo nada ni firmó nada. Es más, lo más grave, ni soltó un duro o un euro; bueno, entonces pesetas, me parece que eran.

Dice usted: SODERCAN. ¿O sea que SODERCAN modifica los acuerdos del Sr. Revilla? ¿Pero quién es SODERCAN para rectificar los acuerdos del Presidente del Gobierno?. Además, usted habla de SODERCAN como si hablara del vecino de enfrente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Presidente. Terminó. Luego voy a seguir.

SODEWRCAN es el Gobierno. ¿Quién es el Presidente de SODERCAN? Ahora es usted; primero lo era el Sr. Pesquera. Y Agudo está en SODERCAN desde siempre, desde el primer día. Luego le replicaré las otras cosas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sra., Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues mire usted, Sra. Cortabitarte, para no gustarle utilizar la palabra: mentir, es una irrefrenable afición la que tiene hacia ello. Irrefrenable.

Es evidente que el Sr. Sieso no hizo nada, tan nada que el proyecto estaba muerto cuando este Gobierno entró a ejercer. Por tanto, no hizo nada. Pero le aseguro que sí ofreció 15 millones de euros, de ayudas públicas a fondo perdido para el proyecto.

Y además siempre hace usted referencia hacia mi pasado. Mire, le voy a decir una cosa. Días atrás hemos visto como el Jefe de Policía de Coslada ha tenido un incidente grave -no quiero hacer nada más que este recordatorio- Dentro de unos meses sabrá usted qué analogías hay entre el Jefe de Policía de Coslada y alguna cosa que le tengo que decir.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 12 al 16.

Por favor un momento. Guarden silencio, por favor. Sí Sra. Secretaria

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre fecha en la que compró el Grupo Pujol-Martí la maquinaria que vendió a GFB de Cantabria

Sobre motivos por los que el Gobierno hizo el desembolso del capital en GFB sin tener la certeza del valor de las máquinas

Sobre si es cierto que los informes técnicos de SODERCAN exigían una peritación de la maquinaria que iba a portar el Grupo Pujol-Martí

Sobre si considera que la maquinaria vendida por el Grupo Pujol-Martí está sobrevalorada

Y sobre si considera que el Gobierno que ha habido un quebranto patrimonial de GFB de Cantabria, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente. No le he entendido muy bien Sr. Consejero, la verdad sea dicha, no sé si me ha dicho que usted se compara o se equipara al Jefe de la Policía Local de Coslada, no le he entendido muy bien lo que ha querido decir.

Mire que no se ha hecho peritaje en la maquinaria de SODERCAN lo ha dicho usted, lo ha dicho usted en la Comisión, no sé como ahora viene diciéndonos que se han hecho dos comprobaciones. Si comprobación es ir con una cámara de video y grabar donde están las máquinas pues igual eso es lo que han hecho, pero bueno el segundo bloque de preguntas tiene que ver precisamente eso, con la maquinaria, con su valoración y con la falta de peritación.

Miren ustedes hicieron el tejemaneje que hicieron con la maquinaria porque sabían que la Ley de Sociedades Anónimas exigía un peritaje independiente de las maquinarias para el Registro Mercantil, por eso hicieron ustedes las operaciones que hicieron para evitar ese peritaje independiente.

Dice usted también Sr. Consejero que es que modificaron las condiciones porque se encontró una estructura financiera más razonable. ¿Más razonable o más beneficiosa para el socio costarricense? Y ustedes le querían atrapar y atraer aquí como fuera, en las condiciones que fueran y a costa de lo que fuera, esa es la realidad.

Miren hablando de la maquinaria, centrándonos en ello, la maquinaria que el Grupo Pujol-Martí se comprometía a aportar y que luego vendió para beneficio suyo por cierto y en perjuicio claro de nuestros intereses, la maquinaria se ha convertido en uno de los elementos centrales de todas estas maniobras raras que se han realizado entorno a GFB, usted hoy vuelvo a decir nos sorprende diciendo ahora que se han hecho dos valoraciones de la maquinaria, si usted ha afirmado en Comisión que no se ha hecho ninguna peritación.

Miren, si uno quiere hacer un negocio privado con un amigo o con un conocido y se fía de lo que el otro dice que va a aportar, pues mira con su dinero cada uno hace lo que quiere y nos parece hasta bien que se fíe de él. Pero si eso se hace con dinero público Sr. Consejero, no sólo se está infringiendo la Ley sino que se está haciendo un uso irregular del dinero que es de todos los cántabros.

Yo estoy absolutamente convencida de que si el Sr. Agudo ahí se estuviera jugando su dinero, hubiera sido mucho más cauteloso y mucho más mirador y no se hubiera fiado de nadie como ha pasado.

La peritación..., yo es que me pasmo Sr. Consejero, es que me pasmo; hace cuatro años que tenía que estar hecha. ¿Pero dónde se ha visto que un Gobierno la mayor aportación que se haga a una empresa en la que el Gobierno participe, no se haga una peritación de la maquinaria?. No encuentro un calificativo que defina esa situación.

Ahora nos dicen que la van a hacer, ¿y qué, ahora qué Sr. Consejero?. Tenía que estar hecha hace cuatro años. Lo decían los informes de SODERCAN, esos de los que usted dice que no existen o que no decían nada, se lo exigían los informes de SODERCAN.

Mire, esto lo entiende cualquiera, hasta la niña mía más pequeña, mire, queremos que nos explique usted Sr. Consejero cómo es posible que el Gobierno desembolsara el 18 de agosto de 2004, 10.140.000 euros sin saber lo que aportaba el socio.

Cómo es posible que ese mismo día avalaran ustedes un préstamo de 3.042.000 euros, sin saber lo que aportaba el socio. Cómo es posible que

avalaran, otra vez en abril de 2005, otro préstamo de otros tres millones de euros, sin saber lo que aportaba el socio.

Y cómo es posible que aprobaran un préstamo participativo en junio de 2006, de 5.600.000 euros sin saber lo que aportaba el socio, y después otros dos préstamos más, que es que no voy a aburrir a sus Señorías punto por punto. Total, más de 25 millones de euros sin certeza del valor de la maquinaria porque estaba sin peritar. Esto es inconcebible.

Yo vuelvo a decirle una cosa Sr. Consejero, han desembolsado dinero, dinero y más dinero sin tener certeza del valor de la maquinaria y sin tener un plan de viabilidad. Esto es por sí solo es ya un auténtico escándalo, que hoy tiene que aclarar usted aquí. Pero es muy difícil que hoy saquemos algo en limpio de usted por esa actitud irresponsable que ha tenido hasta ahora con esta cuestión, en la que ha cambiado de idea, de opinión y de versión bastantes veces.

Sr. Consejero, porqué no se hizo el peritaje de la maquinaria; pregunta fundamental. Con que nos contestara a esto es posible que pudiéramos entender algo más. ¿Quién es el responsable de que no se hiciera? y encima resulta que ustedes mismos, ustedes, el Gobierno, afirman que es que la maquinaria está sobrevalorada ¿y de quién es la culpa, del maestro armero?. No, la culpa es del Sr. Agudo, de los que quedó en el Gobierno, del Sr. Agudo.

Y que se ha producido con ella un quebranto patrimonial..., pero bueno es que Sr. Consejero, es que no tiene límites ustedes sorprendiéndonos. ¿Y a quién echamos la culpa?. Cuando ustedes dicen eso al viento a quién echan la culpa. Se la está echando usted al Sr. Agudo, supongo, porque es el único que queda de los responsables de SODERCAN y de GFB en ese momento.

Por tanto, Sr. Consejero cómo es posible que se haya llegado a esta situación, quién es el responsable de todo esto y quién ha autorizado que se malgaste o que se ponga en juego tanto dinero público, sin tener garantía de en qué se estaba invirtiendo y sin tener ni siquiera una idea de la valoración de la maquinaria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Diputada.

Yo vengo aquí a contestar las preguntas que se me han hecho que se refieren exclusivamente a los protocolos y a la valoración de la maquinaria. En cuanto a la peritación ya he dicho anteriormente que

hay dos peritaciones del proveedor de la maquinaria y que la peritación independiente se ha acordado en el acuerdo de mayo de este año.

En la pregunta 147, en la que se dice: "¿en qué fecha compró al Grupo Puyol-Martí la maquinaria que vendió a GFB?". La compra fue el 15 de febrero de 2000 y la segunda parte en marzo de 2001, y se entregó dicha maquinaria en noviembre de 2001.

A la pregunta 148: "¿por qué el Gobierno de Cantabria hizo el desembolso del capital social a GFB Cantabria sin tener certeza del valor de la maquinaria?". Le insisto que no lo hizo el Gobierno de Cantabria sino SODERCAN, que ya le he dicho cómo está participada.

Los ajustes además se harán una vez realizada la peritación oficial que se ha acordado en mayo de este año.

A la pregunta 149, en la que dice sobre unos supuestos informes técnicos de SODERCAN que exigían la peritación de la maquinaria.

Le expreso que no hay ningún informe en SODERCAN que exigiese conocer el valor de lo adquirido. Como es normal y como es razonable había recomendaciones que hemos seguido al pie de la letra, en tanto en cuanto en todos los Consejos y Juntas Generales se ha repetido que la maquinaria estaba a expensas de su valoración final.

A la pregunta 150: Si considera el Gobierno de Cantabria que la maquinaria vendida por el grupo Puyol-Martí a GFB Cantabria está sobrevalorada, -le insisto- GFB tiene un socio que no es el Gobierno de Cantabria, sino que es SODERCAN.

Si nos pregunta de manera directa, es evidente que habrá que sujetarse al peritaje del profesional que se ha acordado en mayo de este año.

Y a la pregunta 151. Es obvio, dado el tenor literal de todas las respuestas, que no ha habido ningún quebranto económico en el asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Dña. Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, vuelvo a decir, no tiene usted límite, Sr. Consejero.

¿Quién es SODERCAN?. SODERCAN es el Sr. Agudo, Sr. Consejero.

¿Cómo puede usted hablar de SODERCAN - vuelvo a decir- como si fuera el vecino de enfrente? Que SODERCAN es el Gobierno, Sr. Consejero.

Bueno, vuelve a mentir hoy otra vez con la peritación. Si lo ha dicho usted, Sr. Consejero, que estaba sin peritar. Si ustedes han dicho que exigían una peritación a sus socios. Ahora, a buenas alturas, le vuelvo a decir.

Y que ahora digan que no hay quebranto patrimonial, que no hay sobrevaloración de la maquinaria. Pero bueno, si ustedes han protagonizado en los periódicos un cruce de acusaciones en las últimas semanas que han sido realmente vergonzosas, Sr. Consejero.

Mire, "SODERCAN exigirá un nuevo plan de viabilidad para la fábrica de Orejo". Diario Montañés, jueves 17 de abril.

Si me pongo a leer todas las barbaridades que dicen ustedes de sus socios, se me acabaría el tiempo.

Mire, dice SODERCAN; o sea, el Sr. Agudo; o sea, el Gobierno: La maquinaria se valoró en unos 44 millones y fue autovendida a GFB por el socio mayoritario.

El balance entre ventas y gastos comerciales dan un saldo, motivo de discrepancia, por 40.000 Euros, nada menos, que dice SODERCAN. O sea, que dicen ustedes.

Mire, el enfrentamiento con sus socios ha sido clarísimo en estas últimas semanas.

Sr. Consejero, decía usted: El temor radica en que de confirmarse esa sobrevaloración pudiera existir una significativa disminución del patrimonio de GFB. Y eso parece ser que es culpa del Partido Popular.

Ustedes también hacen acusaciones de irregularidades a los gestores de GFB. Lo hacen ustedes, lo hace el Gobierno, SODERCAN, el Sr. Agudo.

"SODERCAN -dicen ustedes en el Diario Montañés- cuestiona los gastos de representación que se han incorporado al balance de 2007, que asciende a 160.000 Euros. Y también cuestiona las cifras que aparecen como deudas, como gastos comerciales y como ventas". Y resulta que también parece ser que eso es culpa del Partido Popular.

Dice usted en otra ocasión: "Posible disminución patrimonial de GFB, al sobrevalorarse la maquinaria -atención- SODERCAN ha cuestionado la cantidad que se pagó en su día". O sea, ahora, 4 años después cuestionan lo que se pagó en su día por la maquinaria.

"Estima que fue el valor superior al coste original y reclama una nueva valoración".

Eso lo ha hecho usted. Esas declaraciones las han hecho ustedes en la prensa. En apenas dos semanas, ustedes han acusado a sus socios de cosas

realmente graves.

Así que de las promesas y de los acuerdos que han llegado, como hoy no me va a dar tiempo a hablar de ello ya lo hablaré en otro momento. A sus socios les han llamado de todo, menos guapos. Les han llamado de todo, menos guapos.

Y es más, han pedido su relevo. Ahora parece ser que aquí no ha pasado nada. Ahora resulta que en una semana se ha arreglado todo.

Mire, es muy difícil de creer lo que escenificaron el otro día en Orejo. Cuando, por cierto, usted y el Sr. Agudo -ahora que lo ven peligroso- salen huyendo de GFB. Ahora, que es cuando deberían estar ustedes ahí hasta que esto entre en funcionamiento, salen huyendo y dejan al Sr. Blanco ahí dando lo cara y dándose besos con el Sr. Max Fischel, al que han estado poniendo verde, ustedes -pero verde, verde- en estos últimos 15 días.

¿Qué ha pasado en una semana para que un gestor inútil, impresentable y no sé cuántas cosas más que ustedes le han dicho, qué ha hecho para que ahora de repente sea un buen gestor y sea el que vaya a poner en marcha este proyecto, Sr. Consejero?.

Mire, el Gobierno todavía hoy no se ha aclarado aquí ni la décima parte; porque encima como la inmensa mayoría de las cosas que ha dicho ya se demostrará que son falsas. El Gobierno es culpable de todo, se lo dije el otro día, Sr. Consejero, se lo hemos dicho ya en varias ocasiones, de todo lo ocurrido y todo lo que está por ocurrir el GFB.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino, Presidente.

Nosotros lo que queremos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se ha agotado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... es que ustedes nos aclaren toda esta oscura historia y hasta que no la aclaren y aquí se asuman responsabilidades no vamos a parar, eso se lo puedo asegurar.

Porque el responsable...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...es...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ve Sr. Presidente como no se pueden agrupar tantas preguntas, porque no da tiempo a preguntar lo que

uno quiere.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Gracias Sr. Presidente, gracias Sra. Diputada.

El Sr. Max Fischel hace un año que no está en este proyecto, prácticamente, o sea si usted vio que el Sr. Blanco daba la mano a Max Fischel, sería al fantasma del Sr. Max Fischel.

Bien, pero me quedo con su frase: "el Gobierno es culpable de todo". Yo creo que este es el corolario, es como la entrada en los campos de concentración, quédense con esta frase: "el Gobierno es culpable de todo".

Mire, un Gobierno lo que está es en la obligación y más en estos momentos, de realizar todos los esfuerzos posibles para que se traigan inversiones y actividad para la Región.

Y, además, mire, entre el año 5, 6, 7 en el que el Sr. Nalda estaba por estos pagos, pero a otros menesteres, este Gobierno trajo proyectos por valor de 43.800.000 euros, no Javier del Olmo, que no estaba; con un total de creación de empleo de 1.930 puestos de trabajo, divididos en uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once proyectos venidos desde fuera de Cantabria y con capital de (...) Cantabria.

Pero, le voy a decir, lo que tenemos es una buena parte de editoriales de la prensa, supuestamente amiga, Sr. Diego, tenga usted en cuenta, cómo esa prensa supuestamente amiga trata en estos momentos a su líder y coja la costumbre, que le vendrá..., usted se está acostumbrando a las exageraciones y mentiras y exabruptos, Sr. Diego. Tenemos el ejemplo claro de La Remonta, no hace mucho, una tormenta en un vaso de agua, organizada por usted y por su consejero mediático.

Pero vaya diferencia con la respuesta en el caso Mercasantander, un desfalco de un millón de euros, protagonizado en este caso sí, un desfalco por un Consejero de su Partido, el Sr. Fernández, eso sí del Gobierno de Cantabria, que en la época llegó a Euroamérica y ya dije en mi comparecencia a voluntad propia, tengo otra pedida para el jueves, que jamás criticaría que el Gobierno del Sr. Sieso trajese al Grupo Euroamérica a Cantabria.

Pero, qué decir de las preguntas sobre la situación de SEOP, qué habrá que decir ahora sobre la situación de Urazca, ya dijimos que era una insensatez por su parte. Empresa muy vinculada a su Partido, Sr. Diego. No, en esta Región.

Qué decir del caso ALFACEL, si alguno se acuerda de él, de aquellos 400 millones de pesetas gastados en humos y pajas, qué decir del caso Stel Cantabria 500 millones de euros a humo y pajas, curé decir del caso de Spainair 800 millones de pesetas gastados en humo y pajas, este Gobierno cuando entró a tomar posesión se encontró con un aeropuerto con 200.000 viajeros escasos, hoy tenemos casi un millón, 800 millones tirados a la basura.

Otro ejemplo y este claro, mire el alcalde tráfuga de Castro ha anunciado la interposición de un recursos de reposición sobre el desarrollo de una zona de desarrollo económico en Vallegón, no hay que recordar que ese alcalde tráfuga de Castro Urdiales gobierna allí gracias a su apoyo Sr. Diego y gracias al apoyo de su Partido.

Otro tanto de lo mismo en relación con el desarrollo del área económica de Marina de Cudeyo, Sr. Diego, cuando usted denigra un producto en beneficio de otro de la competencia a qué intereses económicos responde usted? ¿quién es su tapado? ¿a qué empresa representa usted, al Partido Popular o a alguna empresa particular? ¿por qué quiere reducir el valor de GFB para que una tercera empresa adquiera a bajo precio sus activos?.

Diga a la sociedad de Cantabria cuál es su empresa candidata en lugar del Grupo Pujol-Martí, para iniciar las actuaciones del proyecto GFB. Enseñe sus informes técnicos sobre el particular, enséñelos usted o no será otra bufonada del primo de Rajoy Sr. Diego.

Sr. Diego usted y su Partido se ha convertido con sus exageraciones, mentiras y exabruptos en el principal escollo para el desarrollo industrial y económico de Cantabria. Sr. Diego es usted ahora la oposición no al Gobierno de Cantabria sino la oposición a Cantabria.

He dicho muchas veces anteriormente que era SODERCAN, lo recuerdo de nuevo SODERCAN: está participada por el Gobierno, Caja de Ahorros de Cantabria y Cámara de Comercio Santander y Cantabria, está usted en contra del Gobierno, en contra de la Caja de Cantabria y en contra de la Cámara de Comercio de Santander y Cantabria. Y lo demuestra día a día con sus actuaciones.

Pero no lo va a lograr, Sr. Diego; no se preocupe. Para eso está el actual Gobierno de Cantabria, para que proyectos como éste, que ustedes no supieron gestionar sean una realidad.

Con esa actitud contra todo, cuando se dice que el Gobierno es culpable de todo, que he dicho al inicio, está condenado a la oposición y al aislamiento personal.

Por último, mire, le voy a decir que el Gobierno de Cantabria sí cree en el proyecto de GFB. Y hoy más que nunca. Si después de todos sus torpedos, el proyecto GFB sigue vivo, con el socio invirtiendo más

capital, seis millones de euros recientemente como ya he dicho anteriormente; es porque se trata de un proyecto consistente que merece, sí, y hoy más que nunca nuestro apoyo, señores Diputados.

Nosotros sí, este Gobierno cree en GFB. ¿Cree usted en el proyecto GFB, Sr. Diego?. ¿Señores del PP, creen ustedes en el proyecto GFB?. ¿Creen ustedes en el desarrollo económico de Cantabria?. ¿Creen ustedes en Cantabria?. Nosotros sí. Apasionadamente desde luego. Y eso a pesar de todas sus exageraciones y mentiras, Sr. Diego.

Un último deseo. En nuestro afán porque Cantabria sea cada vez más grande, no sobra nadie; ni ustedes, ni nosotros. Ni el Gobierno, ni la oposición. Somos todos necesarios, Sr. Diego, ustedes incluidos. Por ello le aconsejo que se modere. Abandone la exageración y la mentira, recobre la senda de una oposición constructiva, y tome nota de su Presidente, el Sr. Rajoy, que en horas amargas ya ha abandonado en el camino las exageraciones y mentiras de los señores Zaplana y Acebes y de su coro mediático. Sr. Diego, deje los autos de fe.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. Yo creo que usted habrá percibido que he sido...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento.

En principio, guarden silencio.

Dígame usted, plantee usted lo que quiera.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Le planteo que usted y yo hemos percibido clarísimas alusiones personales. He sido mencionado en varias ocasiones.

Y el Reglamento alude, en un artículo que no sé recordarle cuál es, y usted seguro que se lo conocerá, el derecho a intervenir cuando ha sido aludido personalmente. Ese derecho es al que yo apelo para permitirme, por el tiempo que usted considere oportuno, hacer aclaraciones a las alusiones personales que he recibido.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire, Sr. Diego. En este Pleno, en este mismo Pleno, desde la Tribuna se ha mencionado, no aludido, se ha mencionado a varios Diputados. Se ha mencionado a la Vicepresidenta del Gobierno, al Portavoz del Grupo Socialista y, efectivamente, al Presidente del Grupo Parlamentario Popular. Se han mencionado. Alusiones personales, no ha habido ninguna. No ha habido ninguna.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente.

El Sr. Agudo ha utilizado nombre y apellido. Ha dicho: Sr. Diego, y ha pedido que le aclare intereses personales. Si eso usted no lo considera una alusión directa y personal, pues no sé a qué tenemos que esperar para que desde la Tribuna, que no desde los escaños, se nos hagan alusiones personales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diego, efectivamente también se han mencionado al Sr. Agudo, que no está en este Pleno. No tiene la palabra...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Por eso el Sr. Agudo no puede pedir la palabra por alusiones...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra.

Hemos finalizado el Pleno y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta dos minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)